

Actualizaciones Institucionales



LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA: SUS ORÍGENES 21° parte

**Lic. Mgter. Rubén A.
Castro Toschi
Méd. Gustavo
Martinez Allende**

Docentes de la Escuela de
Salud Pública FCM UNC

“Al finalizar las actividades del ciclo lectivo 1994 la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva la síntesis informativa de las acciones desarrolladas durante este vigésimo primer año consecutivo de formación de posgrado, bajo la dirección del Prof. Dr. Luis César Abed.”

Así comienza la Memoria Anual del año 1994 y de allí surge este aporte para una nueva edición de la Revista de la Escuela de Salud Pública en otra entrega por quienes hemos sido testigos presenciales en la gestación y derrotero de esta importante institución de posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, contando con esos anales memoriosos rescatamos la información presente.

El Consejo de Dirección de la Escuela fue ratificado en las personas del Dr. Luis César Abed como Director Ejecutivo; el Dr. Luis Tomas García como Director de Extensión Universitaria, el Prof. Dr. Mario Crosetto como Director de Investigación y Convenios, el Dr. Oscar Gerardo Mareca como Director Docente y como Secretario Administrativo el Lic. Rubén A. Castro Toschi.

Durante el período se organiza el III CONGRESO PANAMERICANO DE EPIDEMIOLOGIA, del 17 al 21 de octubre, y que contó con la colaboración y auspicio de entidades internacionales.

Las autoridades del Congreso estuvieron conformadas por un Comité de Honor integrado por las máximas autoridades

de la Universidad Nacional de Córdoba, por la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS con su representante en Argentina, por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y por la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Córdoba y un Comité Organizador. La Presidencia Ejecutiva del Congreso estuvo a cargo del Prof. Dr. Luis César Abed.

El tema central del Congreso fue: “Epidemiología, organización y evaluación de servicios de salud”.

Durante los días 17 y 18 de octubre se desarrollaron los Cursos Pre-congreso con la siguiente modalidad: en forma simultánea y con una duración de cuatro horas cada uno, en horarios de mañana y tarde, de manera que cada participante pudiera optar hasta por cuatro de los mismos.

Dichos cursos estuvieron referido a los siguientes temas:

- Políticas sociales y salud.
- La clínica y la epidemiología.
- Organización y evaluación de los servicios de salud.
- Macro economía en el marco de los problemas de administración y gerenciamiento de servicios de salud.
- Límites de la Epidemiología en la concepción biológica de los problemas salud enfermedad.
- Epidemiología como instrumento para la toma de decisiones y formulación de políticas de salud.

El Congreso contó con un Comité Científico y Técnico y también un Comité de Consultores Internacionales con representantes de la OPS/Washington/DC., U.A.M. – Xochimilco, México, OPS/ Chile, Universidad de Bahía, Brasil; OPS/ Colombia; Universidad de Sevilla, España.

Y fue justamente en el período y consecuente con lo antedicho que se continuó la edición de la “Revista de la Escuela de Salud Pública” en el número 4, volumen 1 se presentaron los siguientes temas: “Concentración de capital y reforma estructural”, “Racionalidades médicas y terapéuticas alternativas”, “Auditorías en terreno: una propuesta metodológica para el análisis de la mortalidad”, “Eficiencia y equidad”, “Gerenciando en los organismos gubernatizados”, “Salud Pública: campo de búsqueda de respuestas inéditas ante los cambios sociales”, “Reforma de la salud pública en los Estados Unidos”, “La identidad de la Salud Pública: retos y perspectivas”.

Y en el volumen 5, número 2 presentó temas como los siguientes: “Apuntes para la reconstrucción teórica de la epidemiología”, “La organización de los servicios de salud – perspectiva epidemiológica y de los servicios –”, “Reflexiones en torno a la Epidemiología Social”, “Epidemiología, servicios de salud y macroeconomía”, “Ética y cultura”, Bibliográficas: la autora en el artículo científico”.

Nuestra revista fue distribuida a los Centros Cooperantes de RENICS (Red Nacional de Información en ciencias de la Salud). Asimismo se enviaron ejemplares a BIREME para su indexación en la base de datos de LILACS (Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud en CD-ROM), realizando además canjes con publicaciones de otros centros nacionales e internacionales.

En el Centro de Documentación de la Escuela encontramos que la Biblioteca fue consultada regularmente por los alumnos del posgrado de Diplomado en Salud Pública y por los participantes de los distintos cursos de posgrado que se desarrollan en la institución.

Los registros de la misma nos muestran que alumnos de la Licenciatura en Psicología, Trabajo Social, Kinesología, Odontología y Enfermería también fueron usuarios de nuestro Documento de Documentación; habiendo utilizado en su mayoría las publicaciones de la OPS, Publicaciones Científicas. También fueron consultadas Tesis realizadas por diplomandos en años anteriores. Se procedió a cumplimentar búsquedas bibliográficas inmediatas a solicitud de los profesionales.

Hubo material ingresado por donación, de publicaciones de OPS, distintas publicaciones científicas, Informes anuales OPS / OMS y libros donados sobre Gerencia, Marketing, Epidemiología y Gerontología.

Se decidió continuar con la preservación edilicia en virtud del gran deterioro que tiene en general el Pabellón Argentina y luego del estudio correspondiente se programaron y ejecutaron tareas de albañilería, plomería, electricidad, pintura, cerrajería, vidriería, etc. Estas tareas, tanto en lo correctivo como preventivo, comprendieron no solo el ámbito físico de la Escuela sino también a instalaciones de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social compartidas.

Se continuo con el plan de dotar de seguridad a las instalaciones, dotándolas de los elementos necesarios para ello, siendo importante destacar que nuevamente se procedió a los arreglos de infraestructura de los techos y desagües que pertenecen a la Cátedra de Química Biológica cuyo mal estado crónico perjudicaban notablemente nuestro desarrollo de labores.

Nuevamente se aclara que los gastos emergentes y enunciados precedentemente fueron abonados con recursos genuinos y debidamente administrados, rendidos y controlados por las respectivas autoridades.

En la institución continúa en funciones la Comisión Administradora de Fondos quien presentó las rendiciones de cuentas según normas legales en vigencia, de las actividades que generaron ingresos y egresos, habiendo sido aprobada las mismas, destacándose la importancia del manejo de fondos que permitió el autofinanciamiento de los elementos administrativos, de apoyo docente y de funcionamiento, de extensión universitaria que permitieron el buen y óptimo desarrollo institucional. Esta Comisión Administradora de Fondos ratificada por Resolución Interna n° 188/91, la cual está integrada por el Prof. Dr. Ivo Ferrari, el Odontólogo José Remigio Doña Vargas y el Dr. Julio Héctor Décima.

Actividades de postgrado

Diplomado en Salud Pública:

Es el curso principal de la Escuela de Salud Pública, reviste las características de un curso de post grado e internacionalmente es equivalente en las Escuelas de Salud Pública Latinoamericanas a una Maestría o Magister en Salud Pública.

Su currículum abarca un año académico de dedicación exclusiva ya que se deben cursar y totalizar, como mínimo 1.200 horas docentes teóricas y prácticas, en jornadas semanales de ocho horas de lunes a viernes y jornadas de cuatro horas en el día sábado.

El Plan de estudios se organizó e implementó desde campos de abordaje, a través de ejes temáticos que se articularon desde un perfil que responde a las necesidades sociales en materia de recursos humanos, con particular énfasis en gerencia, ambiente humano y epidemiología; con una metodología de organización modular y tres orientaciones que se certifican por separado:

- Gerencia en la salud.
- Ecología y salud.
- Epidemiología.

El día 17 de abril dio comienzo el ciclo lectivo, finalizando las actividades el 20 de diciembre. Hubo 35 postulantes de los cuales fueron seleccionados 27 por la Comisión de Admisión, designada a tal fin para cada ciclo lectivo. Iniciaron el Diplomado 18 profesionales de los cuales egresaron 17 en el mes de diciembre y el restando completó sus exámenes en marzo de 1995.

Las materias dictadas por los correspondientes departamentos completaron el total requerido de 1.200 horas de la siguiente forma:

- Administración general y sanitaria 200 hs.

• Atención médica	100 hs.
• Bioestadística	80 hs.
• Ciencias sociales y salud	200 hs.
• Educación para la salud	60 hs.
• Epidemiología	300 hs.
• Salud materno infantil	60 hs.
• Saneamiento ambiental	200 hs.

Fueron docentes invitados el Dr. Horacio Asprea, Dr. Julio Monsalvo, Dr. Mario Testa, Dr. Aldo Isuani, Diplomada Alicia Zigarán, Dr. Roberto Tafani y la planta docente de la Escuela conformada por los siguientes profesionales:

Prof. Dr. Marcos Solmesky
 Prof. Dr. Mario Alberto Crosetto
 Prof. Dr. Ivo Ferrari
 Prof. Dr. Luis Cesar Abed
 Ing. Daniel A. Pavón
 Lic. Eugenio Gimeno Balaguer
 Odont. Remigio Doña Vargas
 Dra. María Josefina Lopez de Neira
 Dra. María Riera
 Dr. Luis Tomás García
 Dr. Oscar Gerardo Mareca
 Dra. Nidia Fernandez
 Dr. Rubén Oscar Ferro
 Lic. Bonifacia R. Colman
 Lic. Rubén Castro Toschi
 Dr. Julio Décima
 Arq. Luis Eduardo Carreño

Segundo seminario taller de postgrado Dirección en Salud

Autorizado por Resolución Decanal 477/94, se desarrolló desde el 22 de abril de 1994 a marzo de 1995, bajo la dirección del Dr. Luis Abed y la coordinación del Lic. Rubén Castro Toschi y el Arq. Luis Eduardo Carreño.

De carácter multidisciplinario, interdisciplinario y nacional, estuvo destinado a profesionales universitarios con desempeño en instituciones de salud, pública o privada, en funciones de nivel de conducción y directivas o jerarquías equivalentes.

Tuvo como objetivos:

- Que los participantes tuvieran al finalizar el Seminario Taller, una clara y precisa idea de la problemática de las instituciones que se dedican a la salud, el cuadro de situación, su complejidad y la importancia en el éxito de la labor profesional dentro de las mismas;
- Que tengan una formación básica para la dirección de una unidad de salud;
- Que comprenda el esquema sistémico de funcionamiento de una institución de salud.

La metodología utilizada fue la de seminario taller, con evaluación en nueve módulos – un fin de semana por mes – los días viernes de 17 a 22 hs. y sábados de 8 a 18 hs, con una participación activa de los alumnos, a través del desarrollo de trabajos prácticos, análisis de casos y presentación de un trabajo final calificado el que deberá ser aprobado, más una asistencia del 80 % a las clases para la obtención del Certificado de Aprobación.

Se inscribieron 48 profesionales de los cuales obtuvieron su certificado final de aprobación 37 participantes, que ameritaron un total de 250 hs teóricas prácticas.

Curso de postgrado “Auditoría Médica – Nivel I”

Autorizado por Resolución Decanal N°135/94 fue organizado por la Escuela conjuntamente con la Sociedad de Auditoría Médica de Córdoba (Filial del Círculo Médico de Córdoba), esta actividad se venía desarrollando desde hace una década en forma ininterrumpida. La dirección de la misma estuvo a cargo del Dr. Oscar Gerardo Mareca.

Tuvo como objetivos el brindar a los participantes las herramientas indispensables que les permitan acceder a los conocimientos de la Auditoría Médica, su evaluación y planificación y fue programada para profesionales médicos exclusivamente.

Se estructuró metodológicamente en forma modular desarrollándose en un fin de semana por mes los días viernes de 17 a 22 hs. y sábados de 9 a 13 hs. desde el 13 de mayo al 12 de noviembre.

Se inscribieron 71 profesionales y completaron el ciclo cumpliendo todas condiciones y exigencias del mismo 43 profesionales a quienes se les otorgaron Certificados de Aprobación habiendo cumplimentado 125 hs. docentes teóricas prácticas.

Curso de postgrado “Economía y control de gestión en Salud”

Autorizado por Resolución Decanal 328/94, se realizó bajo la dirección del Dr. Luis Abed y la coordinación de la Dra. Nidia Fernandez y como docente invitado el Dr. Roberto Tafani.

Esta actividad estuvo dirigida a posibilitar a los profesionales del equipo de salud, introduciendo concepciones y herramientas propias de la macro y micro economía. Fue de carácter interdisciplinario, modular y se dictó en un fin de semana por mes. Se inscribieron 25 profesionales y completaron el ciclo cumpliendo todas condiciones y exigencias del mismo 23 profesionales a quienes se les otorgaron Certificados de Aprobación habiendo cumplimentado 100hs. docentes teóricas prácticas.

Curso de postgrado “Administración Hospitalaria”

Autorizado por Resolución Decanal N° 170/94, bajo la dirección del Dr. Luis Cesar Abed y la coordinación de la Lic. Bonifacia Colman; se realizó en seis módulos en los meses de julio a diciembre de 1994 y en marzo de 1995.

Esta actividad, propuso posibilitar a los profesionales del equipo de salud, un espacio de reflexión y entrenamiento en administración hospitalaria, brindándoles instrumentos necesarios que les posibilite diagnosticar necesidades de los diferentes servicios de internación y la elaboración de departamentos y servicios de internación.

Se desarrollaron ejes temáticos como los siguientes:

- Introducción a la administración de salud
- Planificación y organización sanitaria
- Importancia del diagnóstico de la prestación de servicios de salud
- Administración hospitalaria
- El factor humano dentro de la organización hospitalaria.

Desarrollaron su actividad como docentes el Dr. Luis Abed, el Dr. Oscar Mareca, Dr. Jorge Michref, Arq. Luis Carreño, Lic. Rubén Castro Toschi e invitados especiales con reconocidos antecedentes en la materia.

Se extendieron Certificado de Aprobación por 210 hs. Docentes teóricas prácticas a 35 profesionales que cumplieron con los requisitos del curso.

Curso de extensión “Preparación de los servicios de Salud ante el desastre”

Autorizado por Resolución Decanal 495/94 con la dirección del Dr. Luis Abed, coordinación general Lic. Rubén Castro Toschi y conducción docente Dr. Ricardo Salcedo, dictándose desde setiembre a diciembre de 1994 y marzo de 1995.

Siendo su principal objetivo: Capacitar a los representantes de la comunidad y al personal de salud, en la gestión para casos de desastres. La metodología utilizada fue la modular, a través de reuniones y encuentros pactados en fines de semana con clases, exposiciones teóricas, audiovisuales, discusiones y trabajos grupales.

Se extendieron constancias de aprobación a 27 participantes que cumplieron todos los requisitos para obtener el Certificado de Aprobación que ameritó 150 hs docentes (100hs teóricas y 50 hs por el cumplimiento de un ejercicio de simulación práctico)

De las actividades docentes realizadas

Se cumplieron un total de DOS MIL TREINTA Y CINCO (2.035) horas docentes teóricas prácticas con la participación de CIENTO OCHENTA Y TRES (183) alumnos.

ACTIVIDAD	HORAS DOCENTES	PARTICIPANTES
C. Diplomado en Salud Pública	1200	18
S.T. Dirección en Salud	250	37
C. Auditoría Médica, nivel I.	125	43
C. Economía y control de gestión en salud	100	23
C. Administración hospitalaria	210	35
C. extensión. Preparación de los Servicios de Salud	150	27
totales	2.035	183

Nomina de profesionales egresados de la promoción de Diplomados en Salud Pública. Año 1994

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| Aprile, Stella Maris | Médica |
| Balbi, Juan Carlos | Médico |
| Burgos, Silvia Liliana | Médica |
| Caballero Ortiz, Edith | Asistente Social |
| Carbonetti, José Guillermo | Médico |
| Castagno, María Cristina | Médica |
| Forelli, María Ines | Lic. Kinesiología |
| Gaido Jeannette del Valle | Médica |
| Gomez Norma Susana | Asistente Social |
| Herrero Agüero, Mario Fidel | Médico |
| Martinez, María del Valle | Médico |
| Mazal, Jaime Eduardo | Médico |
| Meletta, Adriana Beatriz | Médica |
| Montenegro, Fernanda Ofelia | Lic. Enfermería |
| Oviedo, Rosa Ignacia | Lic. Nutrición |

Varela, Susana Beatriz
Viganó, María Cristina
Zeppa del Campo, Roberto A.

Médica
Lic. Psicología
Médico

Bibliografía:

Escuela de Salud Pública F.C.M. Memorias Anuales, Córdoba 1974/1996
Escuela de Salud Pública F.C.M. Sec. Administrativa, archivos, Córdoba 1974/2016
Digesto de Resoluciones Decanales, Fac. de Cs. Médicas, UNC 1974/ 1995
Digesto de Resoluciones H:C.D. Fac, de Ciencias Médicas, UNC, 1974/1995
Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.
Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba

Departamento de Salud Bucal

A inicios del año 2014, se crea en la Escuela de Salud Pública de la FCM UNC, el Departamento de Salud Bucal, aprobado por RD 636/14, siendo su Director, el Mgter. Od. Hugo Luis Pizzi.

El Departamento de Salud Bucal es una organización dependiente de la Escuela de Salud Pública, que tiene como propósitos realizar Investigación, Capacitación y Actividades de Extensión en el Área de Salud Bucal.

Ha sido pensado en el marco de las necesidades de Salud de la población de la República Argentina, procurando dar respuesta a sus prioridades en el campo de la Investigación, de la organización asistencial y la formación del recurso humano en el área de la Salud Bucal.

Los Objetivos Generales son:

Crear una organización específica para la investigación sobre los factores de riesgo que intervienen en las enfermedades bucodentales prevalentes que afectan a nuestra población y permitan la construcción de nuevos marcos teóricos y metodologías operatorias en Salud Bucal actualizadas y contextualizadas a las realidades locales.

Generar investigación y formación de recursos humanos en Salud Bucal a través del cual el personal o las instituciones interesadas sean capaces de adoptar las decisiones estratégicas que la situación de la Salud Bucodental de sus poblaciones requiera.

Desarrollar un sistema de vigilancia epidemiológica que permita identificar y realizar acciones sobre los problemas y factores de morbilidad que afectan la salud bucal de la población con el fin de intervenir oportunamente y de mejorar su equilibrio biosicosocial.